si Asistiesem.te rehallanan presentes alguos de los
tenmenare
Conloque se acauo Cau Ayuntam.to q. firmaron
Thor Srio reque Do el Exmo doy fee=

D. Ylma Sahasera D.r Antonio Melgares Segura

Gn. Antonio Josef Carreno D.n Juan Navarro
Arbozu

D.r Pedro Marin
Miguel Antonio Alfocea
Carras D. Juan Pedro Canavas
Salado

Sup.te
Juan.co Antonio Monreciella
de Robles

En la Villa de Canabas en beinte y Cinco de Septiembre
Mil Setecientos ochenta y nueve Seyendo el Corregidor Theniente
y Regimiento della a saber los S.res Gn. Alonso Salasera y
Carreno Alcalde ppte y Decano de Ayuntamiento por ausencia
Vacante del S.or Alcalde Gn. Juan Antonio de los Rios y Ro-
bledo Abogado de el Consejo Juan y Jph Capetanea Jurado
de la misma por Su Mag.d Gn. Juan Burruezo Menor, y Re-
gidores Diputados y Procuradores Gn. Juan y Rios y Robles Gn. Antonio Jph
Carreno Gn. Juan Navarro Arbizu Gn. Pedro Marin Alcalde
Gn. Jph Munabete Diputado del Comun y D. Juan Pedro Ca-
Portado Procurador Sindico General precedido Cabildo en la forma
de papeletas de convocatoria del asunto que ade tratarse se procedió a
dar la siguiente

Volbiose a leer la Carta orden del S.r Gn. Jph de Zabalburu